

ARTÍCULO 4.- La señora Magalys Bello de Kemper, queda designada Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante los Organismos de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 48-09 que designa a varios Subdirectores de instituciones de la administración pública y deroga los Artículos 1 y 10 de los Decretos No. 479-08 y 587-08, respectivamente, así como el Decreto No. 842-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 48-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Persio Antonio Veras, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre, Encargado de la Regional Norte, con asiento en Santiago de los Caballeros.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Juan Tomás Hernández, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional, en sustitución del Ing. Carlos Ortiz Calderón.

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 479-08, de fecha 5 de septiembre de 2008, que designó al Ing. Luis A. Salcedo C., Subdirector de Operaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

ARTÍCULO 4.- Queda derogado el Decreto No. 842-08, de fecha 19 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 5.- Queda derogado el Artículo 10 del Decreto No. 587-08, de fecha 20 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 6.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 49-09 que designa al licenciado Ángel Rosario Viñas, Asesor de Asuntos Empresariales del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 49-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El Lic. Ángel Rosario Viñas, queda designado Asesor de Asuntos Empresariales del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, honorífico.

ARTICULO 2.- Envíese a las instituciones correspondiente, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 50-09 que nombra al señor Andrés Valentín Herrera, Director General de Trabajo, de la Secretaría de Estado de Trabajo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 50-09